

MINISTERIO DE JUSTICIA

6522 *RESOLUCIÓN de 14 de Marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 13 de Enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 13 de Enero de 2003 (B.O.E. 29-1-2003) por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Admón. de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas:

Jzdo. Menores, Badajoz: 1 plaza (plantilla completa).
Fiscalía, Cuenca: 1 plaza (por amortización de una plaza en el Jzdo. Social de Cuenca).

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de Marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de Octubre de 1.996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

6523 *RESOLUCIÓN de 14 de Marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 13 de Enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 13 de Enero de 2003 (B.O.E. 29-1-2003) por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Admón. de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas:

Jzdo. 1.ª Instancia 14, Palma Mallorca: 1 Plaza (plantilla completa).

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día

siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de Marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 29 de Octubre de 1996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

6524 *RESOLUCIÓN de 14 de Marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 13 de Enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 13 de Enero de 2003 (B.O.E. 29-1-2003) por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Admón. de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas:

Serv. Común Notif. y Embargos, Ceuta: 1 plaza (plantilla completa).

Contra la presente resolución cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, o potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de Marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 29 de Octubre de 1.996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

6525 *RESOLUCIÓN de 14 de Marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se modifica la de 4 de Diciembre de 2002, por la que se convocaba a concurso de traslados, plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 4 de Diciembre de 2002 (B.O.E. 18-12-2002) por la que se anunciaba en concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el Art. 105 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. Suprimir las siguientes plazas como vacantes:

Oficiales:

Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. Decanato, Ciudad Real: 1 plaza (plantilla completa).